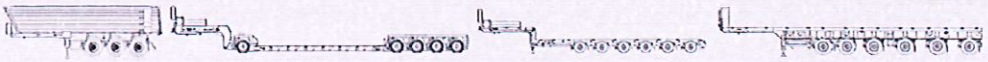
ROJO TRAILER

ROJO Trailer, SL
Pl. Alto Milagros. s/n
09460 Milagros. (Burgos) .SPAIN
TVA: ESB09057753



CERTIFICADO DE GARANTIA

DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA GARANTIA (Usuario del tráiler)			
NOMBRE:	EDUARDO MATEO MUÑOZ	C.I.F.:	52534878A
DIRECCIÓN:	C/Rio Jarama, 21 45223-SESEÑA (TOLEDO)		
		TFNO:	

DATOS DEL VENDEDOR	
NOMBRE:	PAÍS:

DATOS DEL TRÁILER		
MODELO: ALUHARD 500/44+ 20M3	O.P.:	9510/9511
NÚMERO DE BASTIDOR VS93NDSVSTA869153		
FECHA DE FABRICACIÓN:09-09-2026		
FECHA DE INICIO DE LA GARANTÍA[1]: 22-09-2026		

[1]La fecha de inicio de garantía se corresponde con la fecha de matriculación del vehículo con un plazo máximo de 90 días desde la fecha de fabricación, que se considerará la fecha límite del inicio de la garantía.

ESTE CERTIFICADO GARANTIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DEL TRAÍLER ARRIBA INDICADO. DURANTE EL PERIODO, COMO GENERAL, DE UN AÑO* A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA GARANTÍA.

LA GARANTÍA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES DESCRITAS EN EL REVERSO.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE CERTIFICADO, CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA TRAMITAR CUALQUIER SOLICITUD DE GARANTÍA.

OBSERVACIONES:	**MANUAL DE USO:**

FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE:	**FIRMA DEL BENEFICIARIO:**
C.I.F. B-09.057.753 POLG. IND. ALTO MILAGROS 09460 MILAGROS (Burgos)	**FECHA:**

ROJO TRAILER

ROJO Trailer, SL
P.I. Alto Milagros. s/n
09460 Milagros. (Burgos) .SPAIN
TVA: ESB09057753



Condiciones de garantía:

1. Esta garantía cubre los trailers fabricados por ROJO TRAILER y sus partes.
2. Incluye los elementos y mano de obra necesarios para su sustitución o reparación, durante un periodo de doce meses desde la fecha de inicio, para un uso del trailer de un máximo de 9 horas/día y 5 días/semana, y de 6 meses para ciclos de uso superiores empleándose los elementos siempre suministrados por ROJO TRAILER y los tiempos acordados previamente, conforme a las instrucciones del documento "Procedimiento de Solicitud de Garantía" definido por ROJO TRAILER.
3. Queda excluido cualquier otro gasto que no pertenezca exclusivamente a la reparación del tráiler tales como desplazamientos, grúas, peritaciones, etc. en el taller asignado por ROJO TRAILER.
4. Es competencia exclusiva de ROJO TRAILER la aceptación de la garantía y la asignación del taller donde ejecutarla.
5. El beneficiario de la garantía no podrá reclamar el préstamo de ningún vehículo de sustitución, durante el periodo de ejecución de la reparación en garantía. Igualmente quedan excluidos los costes de inmovilización de los vehículos.
6. La garantía de los elementos incorporados al tráiler tales como ejes, suspensiones, EBS, neumáticos, etc. queda sometida a las condiciones de la empresa fabricante de los mismos. Esta garantía nunca podrá ser inferior a la garantía otorgada por ROJO TRAILER.

Exclusiones y limitaciones:

1. La garantía no cubre las averías ni desperfectos originados a terceros o por fuerzas externas. Tampoco accidentes, o daños provocados por el mal uso, la impericia del conductor o el no seguimiento de las instrucciones detalladas en nuestro Manual de Uso. Tampoco cuando sea sometido a sobrecargas o a un esfuerzo impropio del tráiler.
2. La garantía no cubre las piezas sometidas a un desgaste normal, tales como pastillas, discos, tambores de freno, amortiguadores, diapreses de suspensión, cilindro de freno, lámparas, retenes,casquillos y en general todo elemento susceptible de desgaste por uso.
3. La garantía no cubre los daños a la pintura resultado de golpes, ralladuras, fricción, efectos de la gravilla, ataque de sal, ácido, detergentes, disolventes, lavados con vapor o cualquier otro producto que pueda acelerar la degradación de la pintura.
4. La garantía no cubre vehículos modificados por terceros, sin autorización expresa de ROJO TRAILER. Igualmente, los daños originados o relacionados por la inclusión de componentes no suministrados y autorizados por escrito por ROJO TRAILER.
5. Será motivo de la perdida de esta garantía la no realización de las revisiones destacadas en el Manual de Uso suministrado. Estas revisiones serán siempre por cuenta del beneficiario de esta garantía.
6. Las reparaciones o intervenciones sobre el tráiler, realizados fuera del país donde ha sido adquirido, serán abonados por el usuario o beneficiario de esta garantía. Posteriormente se enviará la factura y los componentes sustituidos a ROJO TRAILER para su examen y aceptación. En caso afirmativo se concederá total o parcialmente la garantía en las condiciones que se hubiesen originado en el país de origen y con sus tarifas.